



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION N^o **437/95**

Salta, 20 de octubre de 1.995
Expediente N^o: 12.222/95

VISTO:

La Resolución N^o 364/95 de esta Facultad, mediante la cual se fija el llamado y convoca a los Tribunales Examinadores de Mesas Especiales Setiembre/95; y

CONSIDERANDO:

Que algunos docentes no se presentaron a integrar los Tribunales examinadores ocasionando inconvenientes en el desarrollo normal del llamado y por esa razón perjudicando a los alumnos y al resto de los profesionales convocados;

POR ELLO:

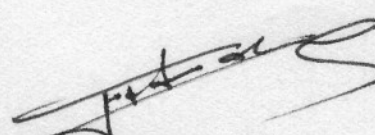
Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
R E S U E L V E:

ARTICULO 1^o: Efectuar los descuentos de los haberes correspondientes el total de días, que en cada caso se indica, a los docentes que incurrieron en inasistencias sin aviso, que se detalla a continuación:

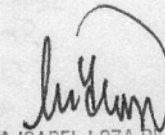
CENZANO, María Alejandra	Legajo N ^o 3072	Dos (2) días.
ALEMAN, Alberto	Legajo N ^o 2224	Tres (3) días.

ARTICULO 2^o: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal y remítase copia a los interesados para su toma de razón y demás efectos.-

img


D^{ca}. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




D^{ca}. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO